

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

SICGMA

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Decisión Penal de Extinción del Derecho de Dominio, remitió el expediente de la referencia junto con la providencia del 24 de julio de 2020, mediante la cual REVOCÓ la sentencia de fecha 21 de abril de 2017 proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

> SORGE PAN JORGE MARIN ANGUILA Secretario



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

Radicado	:	7000131070012016-00007-00
Accionante	:	Fiscalía 21º Especializada de Extinción del
		Derecho de Dominio
Afectado (a)	:	MARIELA DE JESÚS ATENCIA
		HERNÁNDEZ
Decisión	:	Obedecimiento lo resuelto por el superior
Fecha	:	10 de septiembre de 2021

Visto el anterior informe secretarial que antecede y en atención a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Decisión Penal de Extinción del Derecho de Dominio con ponencia del Magistrado WILLIAM SALAMANCA DAZA en providencia del 24 de julio de 2020, mediante la cual se REVOCÓ la sentencia del 21 de abril de 2017 proferida por este Juzgado, se procede a obedecer lo resuelto por la instancia superior. Ejecutoriado el presente auto, désele cumplimiento a lo dispuesto en la providencia de fecha 24 de julio de 2020.

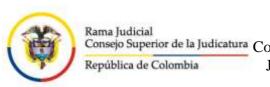
OBEDÉZÇASE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA

Juez

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular Telefax: 3885005 extensión 1145 Celular: 3217727076. Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla – Atlántico. Colombia.





Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

SICGMA

Firmado Por:

Ower Gerardo Quiñones Gaona Juez Penal Circuito Especializado Penal 001 De Extinción De Dominio **Juzgado De Circuito** Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3758e3c33b920b8eb12fb779884d3e5ba8780aaf5d09014082c2bf09e9f7f7fd Documento generado en 14/09/2021 01:37:06 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica